

De las fotografías

Características

1. De frente a la cámara, sin pestañear.
2. Deben corresponder a la edad actual del (la) alumno (a).
3. Exclusivamente el(la) alumno(a) debe aparecer en la fotografía (sin objetos).
4. El tamaño de la cara debe ser proporcional al de la fotografía*
5. La iluminación debe distribuirse por igual en el rostro, es decir, estar libre de partes brillantes o sombras.
6. El color de los ojos debe ser el natural, no se admitirán fotografías con ojos rojos.
7. Se recomienda usar fondo gris con nivel entre 15 y 18%.
8. Rostro serio (sin sonreír), sin anteojos, orejas y frente despejadas, el cabello no debe ocultar áreas de la cara o los ojos (fleco), el bigote, en su caso, deberá estar debidamente recortado arriba del labio superior.
9. Vestimenta formal. Mujeres, aretes discretos, no utilizar accesorios (collares, sombreros, gorros o velos, etc.), evitar escotes pronunciados.

En la fotografía digital

Además de lo señalado en los puntos anteriores, se deberán observar las siguientes:

*Dimensiones

1. La imagen deberá medir 480 x 640 pixeles (480 horizontal o ancho y 640 vertical o alto).
2. El largo de la cabeza debe comprender entre el 70 y 80% del alto de la imagen, la relación entre el ancho de la cabeza y el de la imagen debe encontrarse entre 4:7 y 1:2.
3. El rostro debe estar centrado de manera horizontal y la posición vertical de los ojos debe ser entre el 50 y el 70% del alto de la imagen.
4. Frontal o de cara completa, verificar que la persona se encuentre bien sentada, recargada y con la vista al frente.
5. La distancia entre los ojos debe ser mínimo de 120 pixeles.
6. La rotación de la cabeza debe ser inferior a ± 5 grados desde el frontal en todas las direcciones.
7. Ambos hombros deben ser visibles.
8. La fotografía deberá ser tomada en formato ".JPG"

IMPORTANTE

El aspecto de la persona no podrá ser modificado con algún software de edición de fotografías o imágenes (Adobe Photoshop, Paint, The Gimp, Paintshop pro, etc.).